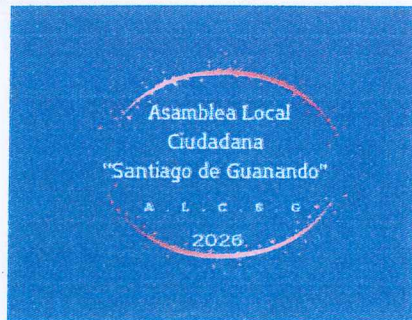




Guanando, 28 de febrero del 2026

Oficio. No. 124

Señor
Desiderio Díaz
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUANANDO Y SEÑORES VOCALES.
Guanando.

Presente.

Reciba un cordial saludo a nombre de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO, a la vez que el deseo de éxitos en sus funciones.

Yo, **Ana Luisa Almeida Mazón** portadora de la CC. 0602584914, numero de celular 0995850333, correo electrónico anyalmeydaf19@gmail.com, domiciliado en la parroquia Guanando en calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia de Santiago de Guanando comparezco con lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y dentro de los plazos establecidos para el desarrollo de la primera fase del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, me permito comunicar que la Asamblea Ciudadana de Guanando desarrollará este proceso conforme a los parámetros establecidos en la Resolución vigente aprobada en el año 2026 por el CPCCS, particularmente lo dispuesto en el artículo 13, que regula el procedimiento aplicable a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En este marco normativo, y en ejercicio de las atribuciones de participación y control social reconocidas en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, solicito se sirva remitir la siguiente información:

Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Presupuesto institucional aprobado y sus reformas correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente. ✓

Plan de Trabajo de las autoridades electas.

Detalle de convenios suscritos durante el año 2025.

Listado de proyectos aprobados y ejecutados en el período 2025, con su respectivo estado de ejecución presupuestaria.

des

Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025, de encontrarse elaborado.

Copia del Formulario del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación registrados en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2024.

De igual manera, y conforme lo establece la normativa vigente, solicito se proceda con la designación formal del equipo mixto institucional-ciudadano para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025, a fin de garantizar la debida articulación y corresponsabilidad en cada una de las fases del procedimiento.

La Asamblea Ciudadana sugiere que el levantamiento de la consulta ciudadana se realice el día lunes 23 de marzo del presente año, fecha en la que se prevé contar con la asistencia de la técnica delegada del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que resulta necesario disponer de la documentación solicitada con la debida anticipación.

Adicionalmente, en el marco de la corresponsabilidad institucional que rige el proceso de rendición de cuentas, solicitamos que el GAD Parroquial brinde el apoyo logístico necesario para garantizar una adecuada socialización y convocatoria, lo que incluye: elaboración y difusión de invitaciones formales personalizadas a actores sociales y organizaciones comunitarias; publicación en los canales oficiales institucionales y mecanismos de convocatoria pública; facilitación del espacio físico para el desarrollo de la consulta ciudadana; provisión de equipo de sonido, proyector y mobiliario; y apoyo administrativo básico para el registro de asistentes y sistematización de aportes ciudadanos.

Agradezco de antemano su atención y solicito que la información requerida sea remitida en formato digital y físico dentro de los plazos que permitan dar cumplimiento oportuno a las disposiciones legales vigentes.

Agradecemos la atención brinda al presente oficio.

Atentamente,

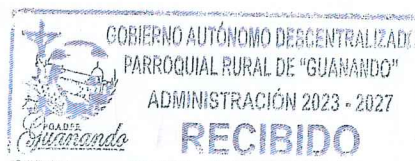


Ana Almeida Mazón.

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

Telf. 0995850333

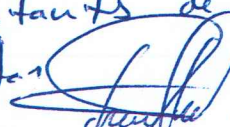
Almeidaanita1973@gmail.com



02-03-2026

15:09 PM

PS

*Para entregar informen registrado
la o el representante de la Asamblea local ciudadana
debera remitir al Gad los nombramientos correspondientes
y habilitados de los representantes de la A.L.C. de
Guanando incluido de la Presidenta  segundo Díaz.*